



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, DICIEMBRE 25 de 2025

Señor (a)

CRISTINA PATRICIA NAVARRO CORRALES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5843917

Cargo del supervisor PROFESIONAL G10

Dependencia CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN

Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
DICIEMBRE del año 2025

Referencia: No. 7879741 del año 2025

Ingris Isabel Borda Padilla, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 22.477.408** de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Bienestar Al aprendiz, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: un pago correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2025 por valor de 2.400.000 Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No.9132031210 BANCO COLPATRIA, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 25 de diciembre de 2025.

OBJETO: Prestar los servicios personales para implementar acciones que Promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación Profesional integral, a través de los diferentes lenguajes artísticos: danza, teatro, música y artes plástica, o afines, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz en el Centro Nacional Colombo Alemán sus Sedes y Nodos.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.	REUNION MENSUAL DE BIENESTAR AL APRENDIS 1 DE DICIEMBRE	FOTOGRAFIA Y LISTADO
2	Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.	ENCUENTRO DANCISTICO (PAUSA ACTIVA NODO TIC) ACTIVIDAD VISIONANDO 2026 2 DE DICIEMBRE	FOTOGRAFIA Y LISTADO
3	Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.	ENCUENTROS DANCISTICO (PAUSA ACTIVA NODO MALAMBO) ACTIVIDAD COORDINACIÓN, RESPIRACION FUERZA Y EQUILIBRIO 3 DE DICIEMBRE	FOTOGRAFIA Y LISTADO
4	Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.	ENCUENTRO DANCISTICO (ENSAYO GRUPO DE DANZA NODO MALAMBO) 3 DE DICIEMBRE	FOTOGRAFÍA Y LISTADO
5	Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.	APOYO CON PAUSA ACTIVA (ACTIVIDAD DE DISCAPACIDAD 3 DE DICIEMBRE	FOTOGRAFIA Y LISTADO



6	Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.	ENCUENTRO DANCISTICO (ACTIVIDAD VIOLENCIA DE GENERO NODO REFRIGERACIÓN) 5 DE DICIEMBRE	FOTOGRAFÍA Y LISTADO
7	Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.	APOYO LOGISTICO A EVENTO PLATAFORMA DE LA FAMA 12 DE DICIEMBRE	FOTOGRAFÍA Y LISTADO

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9494692060 de la planilla de Noviembre (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en folios Cordialmente,

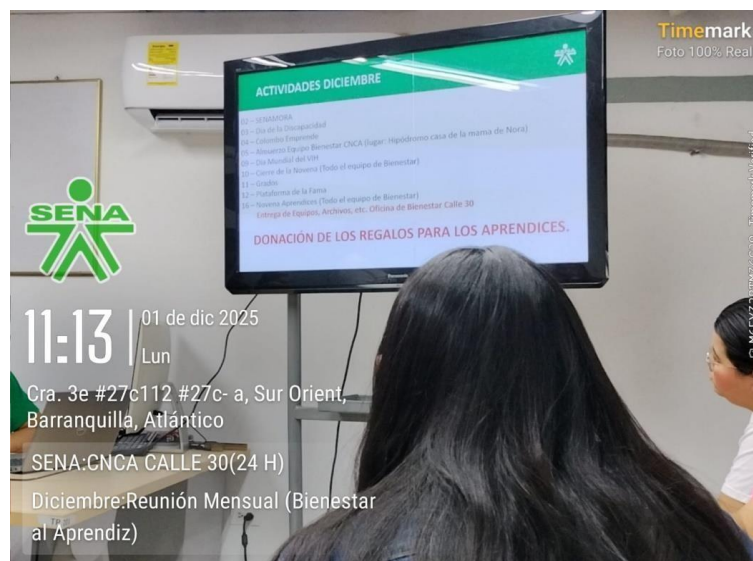
INGRIS ISABEL BORDA PADILLA
Contratista
C.C. No. 22.477.408

Recibí a satisfacción:

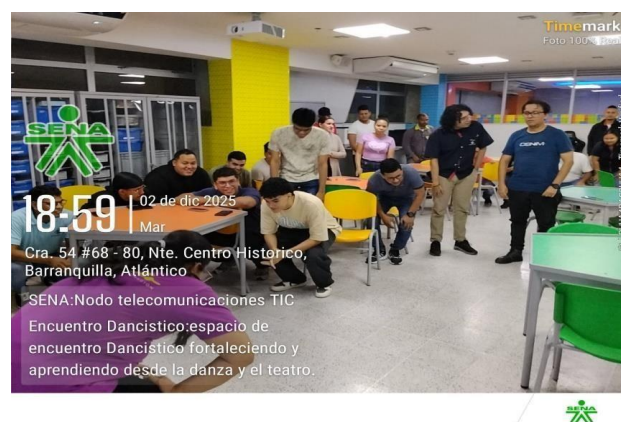
CRISTINA PATRICIA NAVARRO CORRALES
Supervisor(a) Contrato 5843917 de 2024



REUNION MENSUAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ 1 DE DICIEMBRE



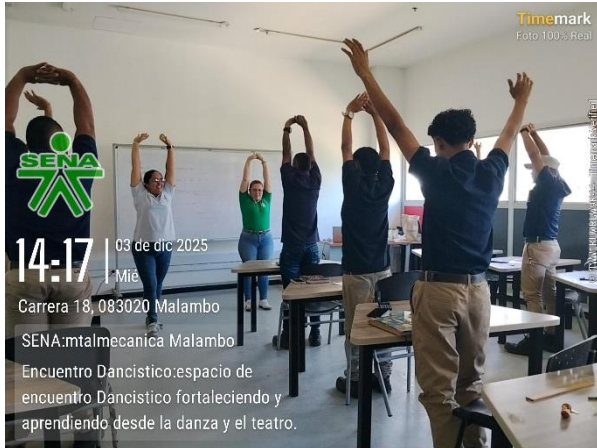
ENCUENTRO DANCISTICO (PAUSA ACTIVA) NODO TELECOMUNICACIONES (TIC) 2 DE DICIEMBRE



GTH-F-062



ENCUENTRO DANCISTICO (PAUSA ACTIVA) METALMECANICA
MALAMBO con esta actividad trabajamos lateralidad, atención,
coordinación y ensayo con 3 de diciembre



ENCUENTRO CON EL GRUPO DE DANZA (foto sacada de un vídeo, por eso
no tiene marca de agua) 3 DE DICIEMBRE



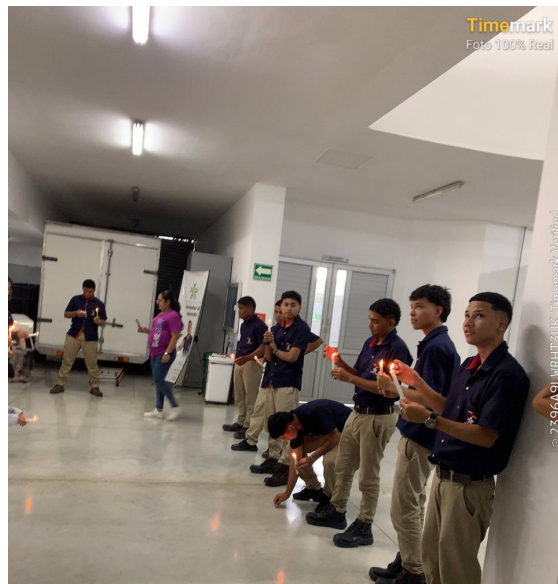


APOYO CON PAUSA ACTIVA, ACTIVIDAD DE DIA DE LA DISCAPACIDAD CON APRENDICES 3 DE DICIEMBRE





ACTIVIDAD EN NODO DE REFRIGERACION (CONMEMORACION AL DIA DE LA VIOLENCIA DE GENERO, CANALIZACION POSITIVA POR MEDIO DE UNA VELA A SITUACION POR VIOLENCIA DE GENERO.





APOYO A LA LOGISTICA DEL EVENTO PLATAFORMA DE LA FAMA





ACTIVIDADES FALTANTES POR EVIDENCIAR MES DE DICIEMBRE:

- Actividad novena con los hijos de los aprendices (16 de diciembre 2025:
- Enviar actividades proyectadas en Sofía sin código (17 de Diciembre 2025).
- Cargue de actividades aprobadas a Sofía, asignar códigos (18 de Diciembre) 2025
- Drive completo (ficha técnica, fotografías y listados de asistencia (22 de Diciembre 2025).



PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN SERVICIOS PERSONALES

FINAL DE CONTRATO No. 7879741/2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Ingris Isabel Borda Padilla

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 22477408

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EXPRESIONES DE ARTE DE LOS APRENDICES EN SU FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES LENGUAJES ARTÍSTICOS: DANZA, TEATRO, MÚSICA Y ARTE.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.
2. Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices.
3. Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.
4. Implementar acciones que promuevan en los aprendices el desarrollo de una sensibilidad personal y social a través de las diversas manifestaciones del arte (Danza, teatro, dibujo, pintura, fotografía, entre otras).
5. Fomentar la conformación de grupos en expresiones de arte para los aprendices que permita el desarrollo de la sensibilidad personal y social.
6. Realizar encuentros intracentros e intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices.
7. Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se formulen.
8. Articular con el equipo del plan de bienestar del centro estrategias o campañas que vinculen las expresiones artísticas, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.
9. Articular con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices.
10. Realizar talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, que fomenten la



PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN SERVICIOS PERSONALES

- apreciación artística y el acceso a distintas expresiones verbales, corporales y escritas de acuerdo con el portafolio de talleres de bienestar al aprendiz.
11. Implementar la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, en los casos que aplique, en el marco del objeto contractual. 12. Realizar la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz, y dar a conocer en la inducción de aprendices, los temas relacionados con el objeto contractual.
13. Aplicar las encuestas de satisfacción, en el marco de su objeto contractual, y entregar informe al responsable de bienestar aprendiz.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Barranquilla – Centro Nacional Colombo Aleman, Oficina de Bienestar al Aprendiz

PLAZO DE EJECUCIÓN: 25 de diciembre de 2025 (6 Meses y 24 días)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 17 DE MAYO DE 2025

VIGENCIA DEL CONTRATO: 25 de DICIEMBRE de 2025

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: (17.680.000)

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR:

SUPERVISOR: CRISTINA PATRICIA NAVARRO CORRALES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC. 52.269.315

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:



PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)

Valor total del contrato	\$17.680.000
Valor Ejecutado	17.680.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	0
Saldo a liberar	0

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)

SANCIONES: SI___ NO_x___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO ___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_x_ BUENO___ REGULAR___ INSUFICIENTE

Atentamente,

Ingris Isabel Borda Padilla
Instructora de Danza

Cristina Patricia Navarro Corrales
FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: INGRIS ISABEL BORDA PADILLA				IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BARRANQUILLA	FECHA	4/12/2025	REGIONAL	ATLANTICO
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:				BIENESTAR AL APRENDIZ CALLE 30 JORNADA 24 HORAS	
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.7879741 / 17 de mayo 2025			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☒	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
-------------------------------	-------------------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	☐		
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	☐	MADYZ DEL CARMEN GARCIA CORTINA	
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	☐	CRISTINA PATRICIA NAVARRO CORRALES	
ALMACÉN E INVENTARIOS	☐	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	☐	YANINA TELLEZ DAU	
CONTABILIDAD	☐	JUAN CARLOS HERRERA RODRIGUEZ	
TESORERIA	☐	OSVALDO ENRIQUE REYES PADILLA	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	☐	CRISTINA PATRICIA NAVARRO CORRALES	
BIBLIOTECA	☐	ALEIDA PEREZ PINEDA O LUZ DIVINA HIGUITA ZARACHE FALLOM DE JESUS AMADOR OVALLE	
GESTION EDUCATIVA	☐	CONSUELO MARIA BARRIOS PADILLA	
HERRAMENTERIA	☐	YEIRMY JAVIER MASS NIEBLES JEYKLER JOSE MENDOZA FONTALVO	
SUPERVISOR DE CONTRATO	☐	CRISTINA PATRICIA NAVARRO CORRALES	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 22477408 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 4 de Diciembre de 2025 a las 20:28:04

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.